

Registro de Actividades de Tratamiento DIPUTACIÓN DE SEVILLA (P4100000A)

Gestión económica de terceros

Actividad	Gestión económica de terceros
Entidad	DIPUTACIÓN DE SEVILLA
Área funcional	Hacienda - Tesorería
Finalidad del tratamiento	Gestión contable, económica y administrativa. Solicitud de pago por transferencia y modificación de datos bancarios.
Legitimación del tratamiento	<p>RGPD:</p> <p>Artículo 6.1a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>Artículo 6.1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable.</p> <p>Artículo 6.1e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.</p> <p>Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales.</p> <p>Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.</p>
Origen del tratamiento	El interesado, representante legal, otras personas físicas, administraciones y organismos públicos.
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Empleados, personas físicas o representantes relacionados con la Diputación de Sevilla.
Datos personales requeridos para el tratamiento	<p>Identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico, firma electrónica, teléfono, fax.</p> <p>Datos bancarios.</p> <p>Actividades y negocios.</p> <p>Otros datos necesarios conforme a la legislación específica aplicable al tratamiento.</p>
Cesiones previstas	Otras administraciones públicas, personas físicas, Tribunal y Cámara de Cuentas, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Hacienda, entidades bancarias y cajas de ahorro, en cumplimiento de normativa aplicable.
Transferencias internacionales	No están previstas.
Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

Medidas de seguridad técnicas y organizativas

La Diputación de Sevilla, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

Ejercicio de derechos

El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:

- Delegada de Protección de Datos de la Diputación de Sevilla. Avda. Menéndez Pelayo, 32, Sevilla, 41071, Teléfono 954552464.
- [Sede electrónica de la Diputación de Sevilla.](#)
- [Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.](#)